

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

A la Junta General de Accionistas de la compañía HOLDING SINERGIA SINEHOL S.A.

En mi calidad de comisario de HOLDING SINERGIA SINEHOL S.A., pongo en conocimiento el informe derivado de la revisión de los estados financieros por el periodo concluido al 31 de diciembre de 2018.

Este informe incluye la revisión de los registros contables expresados en los estados financieros, su consolidación, determinación y realidad; los estados financieros son preparados por la Contadora General y Gerente General de la compañía.

La compañía durante el 2018, no efectuó actividad económica alguna, sin embargo la administración ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en la legislación vigente.

La información constante en los estados financieros, ha sido extraída del sistema contable de la empresa.

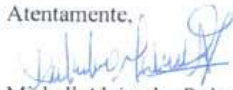
Por lo tanto, puedo concluir lo siguiente:

1. La contabilidad refleja todas las transacciones que desarrollo la compañía durante el ejercicio económico 2018.
2. La compañía aplica en sus estados financieros Normas Internacionales de Información Financiera.
3. La compañía determinó adecuadamente su impuesto a la renta.
4. Se verificó el cumplimiento de todas las obligaciones laborales con los empleados, ex – empleados así como con el Seguro Social.
5. No existen contingentes legales informados por la Gerencia General de la compañía que puedan afectar su normal operación.

Por todo lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los asistentes a la Junta General de Accionistas, que aprueben el informe presentado por los Administradores de la Compañía y el Balance General por el periodo fiscal 2018, ya que se han realizado en forma correcta y con sujeción a la realidad.

Es todo lo que puedo poner en conocimiento de los señores Accionistas en virtud de la información preparada y presentada por la Gerencia General de la Compañía.

Atentamente,



Mishell Alejandra Robalino Yépez.
COMISARIO
HOLDING SINERGIA SINEHOL S.A.